

<b>semilla de sorgo.</b>				
<b>Totales</b>	<b>900,000.00</b>	<b>240,000.00</b>	<b>660,000.00</b>	

Artículo 17.- Las asignaciones contempladas en el presente presupuesto de egresos para otorgarse a organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2014, son las siguientes:

<b>Partida/Nombre del Organismo de la Sociedad Civil</b>	<b>Asignación</b>
No aplica	
<b>Total</b>	

Artículo 18.- Las erogaciones previstas en el presente presupuesto para los subsidios se distribuyen conforme a la siguiente tabla:

<b>4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>		
<b>Subsidio</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Monto Pagado</b>
No aplica	No aplica	No aplica
<b>Total</b>		

El registro contable de los subsidios y aportaciones deberá efectuarse al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario.

El Presidente Municipal, mediante resolución de carácter general y previa autorización expresa del ayuntamiento podrá conceder subsidios.

Las resoluciones que dicte el Presidente Municipal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, así como, el monto o proporción de los beneficios, y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiados.

Artículo 19.- El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de \$ 0.00 y se distribuye de la siguiente manera:

**Prestaciones sindicales**

<b>Concepto de la Prestación</b>	<b>Monto</b>
No aplica	0.00

Artículo 20.- El gasto contemplado en el presente presupuesto y que cuenta con aprobación para realizar erogaciones plurianuales, se muestra a continuación, desglosado por partida específica:

<b>Partida Específica (COG)</b>	<b>Nombre del Programa</b>	<b>Monto Asignado Años Anteriores</b>	<b>Monto Asignado para el año 2014</b>	<b>Monto Asignado Años Posteriores</b>
No aplica				
<b>Totales</b>				

El gasto contemplado en el presente presupuesto es únicamente para el ejercicio fiscal 2014 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales

Artículo 21.- Las cuentas bancarias productivas en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal 2014, se relacionan enseguida:

<b>Municipio: Nadadores Coahuila</b>		
<b>Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas</b>		
<b>Periodo (anual)</b>		
<b>Fondo, Programa o Convenio</b>	<b>Datos de la Cuenta Bancaria</b>	
	<b>Institución Bancaria</b>	<b>Número de Cuenta</b>
Gasto Corriente	Santander	65-50415266-4
Fortalecimiento	Santander	65-50415265-0
Infraestructura	Santander	65-50415270-7
Activos Productivos	Santander	65-50415261-6
Fondo de Cultura	Santander	65-50432668-9
Gasto Corriente	Afirme	184102854
Fortalecimiento	Afirme	184102870
Infraestructura	Afirme	184102889
Activos Productivos	Afirme	184102862

**CAPÍTULO III**